

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA "FACTOR B&BS S.A." CELEBRADA EL
DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Junio del dos mil diez y siete, a las 15:00 horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Córdova No. 810 y Víctor Manuel Rendón, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **FACTOR B&BS S.A.:** **SR. EDUARDO ALBERTO BEJARANO LOAIZA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10000 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 10.000,00; **SR. ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10000 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 10.000,00.

Se nombra como presidente Ad-Hoc al Sr. Eduardo Bejarano Loaiza para que dirija la sesión, y al Sr. Lenin Pesantes Henríquez como secretario de la Junta.

El presidente de la Junta pide que por secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de **VEINTE MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20.000,00)**, dividido en 20000 acciones los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaría y aprobada por unanimidad.

PUNTOS DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver lo solicitado por la Superintendencia de Compañías mediante oficios No. SCVS-INC-DNICAISIC-17-383-0005606-OF y SCVS-INC-DNICAISIC-17-944-0011134-OF en lo referente a la consolidación de los Estados Financieros por registrar participación mayoritaria en otras sociedades.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe Consolidado del Gerente General de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe Consolidado del Comisario de la Compañía.
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados de la Compañía.
- 5.- Resolver sobre el destino de la Utilidades Consolidadas, en caso de haberlas.

Se pasa al primer punto:

PUNTO UNO. - El presidente de la Junta dispone que se proceda a dar lectura a lo solicitado mediante Oficios por la Superintendencia de Compañías, al cumplimiento de la misma y a la contratación de una empresa de Auditoría para que realice la consolidación de los estados financieros del 2015, el cual, una vez

leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

PUNTO DOS. - El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se da lectura al informe consolidado del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del día.

PUNTO TRES. - El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se da lectura al informe consolidado del Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

PUNTO CUATRO. - El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera Consolidado, al Estado de Resultado Integral Consolidado, al Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, al Estado de Cambios Consolidado en el Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros Consolidados de la Compañía, los cual, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el quinto punto del día.

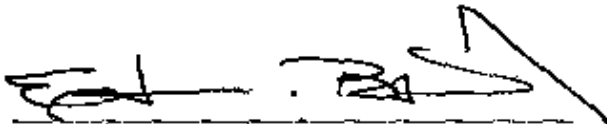
PUNTO QUINTO. - Toma la palabra el Sr. Eduardo Bejarano Loaiza Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en el presente ejercicio económico la compañía tuvo una Utilidad Consolidada de US\$ 860,03 dólares, los mismos que serán distribuidos de acuerdo tal como lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde;
2. Copia de los Informes Consolidados del Gerente General y Comisario de la compañía;
3. Copia de los Estados Financieros Consolidados de la Compañía;
4. Copia de la presente acta con la certificación del secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el mismo, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, por secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia

por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 17:00 horas.



EDUARDO ALBERTO BEJARANO LOAIZA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



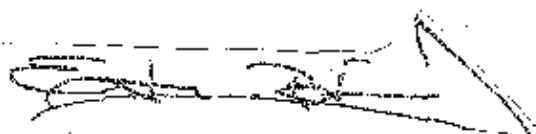
LENIN PESANTES HENRIQUEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FACTOR B&BS S.A." CELEBRADA
EL DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE

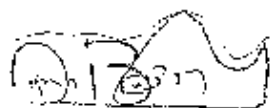
EDUARDO ALBERTO BEJARANO LOAIZA, propietario de 10000 acciones,
de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 10.000,00.

ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA, propietario de 10000 acciones, de un
valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 10.000,00.

El capital social de la compañía es de Veinte Mil dólares (\$ 20.000,00) dividido en
Ochocientas (20000) acciones de valor nominal de UN dólar cada una.



EDUARDO ALBERTO BEJARANO LOAIZA
ACCIONISTA



ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA
ACCIONISTA